## asepro escribió:

¿Has pedido alguna ayuda o tienes derecho a alguna ayuda? Si es así, debes de pedirlo, aunque te lo rechacen por tus ingresos.

Ya que de esta forma cuando cambie tus condiciones económicas puedes volver a solicitarlo.

Si, tenía ayuda de 426€ que me la han quitado al trabajar mi hija, y me preguntaba si a los 55 años tendría algun tipo de ayuda como la prejubilación u otra. Gracias